



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 29 de abril de 2026

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

A solicitud de la presidencia la Secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. Las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero y a través de herramienta tecnológica las personas diputadas Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y un minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis. - - - - -

Para desahogar el punto uno del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta trece de la reunión llevada a cabo el diez de marzo de dos mil veintiséis, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. - - - - -

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de las iniciativas: 1. Suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Cuarto. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato –ELD 461/LXVI-I-; 2. Suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Trigésimo Séptimo. Reformas de diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato –ELD 494/LXVI-I-; 3. Suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Quincuagésimo Segundo. Reformas y adiciones de diversas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato –ELD 509/LXVI-I-; 4. Suscrita por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se reforman los artículos 2 fracción VI, 19 fracción IX y 34 fracción II de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios –ELD 533/LXVI-I-; 5. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato –ELD 553/LXVI-I-; y 6. Signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato –ELD 558A/LXVI-I-, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato, por lo que corresponde al primer ordenamiento. Aprobándose el solicitar a la Secretaría General del Congreso, gire las instrucciones al área competente del Congreso del Estado para la elaboración del impacto presupuestario de las iniciativas identificadas con los números de expedientes legislativos digitales 533, 553 y 558A/LXVI-I, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y lo remita a la Comisión en un término de diez días hábiles, por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. En el mismo sentido, se aprobó la dispensa de lectura y el contenido de las metodologías propuestas para el análisis de las iniciativas por unanimidad, con la adición propuesta por la Diputada Maribel Aguilar González de incluir solicitar opinión a la Secretaría de Derechos Humanos del Estado la iniciativa identificada con el número de expediente digital legislativo 558A/LXVI-I, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo: 1. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como a la Agencia Nacional de Aduanas de México, para que fortalezcan los instrumentos de defensa comercial y los mecanismos de monitoreo, verificación y vigilancia aduanera aplicables a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de cerámica, incluidas las de porcelana, particularmente aquellas originarias de la República Popular China, o que ingresen al territorio nacional a través de triangulación comercial. Asimismo, se solicita la implementación y fortalecimiento de instrumentos de defensa comercial y de vigilancia de mercado, a fin de evitar distorsiones que puedan afectar la viabilidad productiva de este sector estratégico –ELD 307/LXVI-PPA-; 2. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y a la Agencia Nacional de Aduanas de México para que evalúen la política arancelaria aplicable al sector textil mediante estudios técnicos que permitan analizar sus efectos a lo largo de la cadena productiva —desde la producción de fibras, hilatura y tejido, hasta los procesos de acabado, confección y comercialización—, con el fin de evitar impactos adversos en el costo y la disponibilidad de insumos estratégicos para la industria nacional. Asimismo, se exhorta a fortalecer las acciones de política pública orientadas a la articulación de la cadena productiva y al fortalecimiento de la proveeduría nacional, a fin de garantizar condiciones de competencia equitativa, prevenir prácticas de comercio ilegal o desleal y preservar la competitividad y el empleo en esta industria estratégica, particularmente en regiones con alta especialización productiva como los municipios de Uriangato y Moroleón, en el estado de Guanajuato, donde el sector textil constituye un pilar fundamental de la actividad económica regional –ELD 309/LXVI- PPA-; y 3. Signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a Procuraduría Federal del Consumidor, para que fortalezcan los mecanismos de vigilancia, supervisión y concertación con los sectores productivos, a fin de asegurar el cumplimiento del compromiso de mantener el precio de la canasta básica y buscar reducciones estratégicas en alimentos perecederos, mediante la optimización de las cadenas de suministro y el combate a la especulación comercial, a fin de mitigar el impacto del alza en el precio final al consumidor, fortaleciendo así la economía de las familias y garantizando un acceso equitativo a los bienes indispensables para una vida digna; así como para que, en coordinación con los sectores productivos y comerciales, promuevan la ampliación del número de bienes incluidos en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, a fin de incorporar un mayor conjunto de insumos esenciales para la vida cotidiana; lo anterior, con el propósito de fortalecer la protección de la economía familiar, mitigar las presiones inflacionarias en el gasto de los hogares y garantizar un acceso más amplio, equitativo y suficiente a bienes indispensables –ELD 337/LXVI- PPA-. Acordando por unanimidad el solicitar información a las autoridades señaladas en los respectivos puntos, concediéndoles un plazo de veinte días hábiles para responder, así como el que cualquier persona diputada integrante de la Comisión pueda hacer alguna consideración adicional a las mismas y en su caso, hacerla llegar a la Secretaría Técnica en un término de diez días hábiles, por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. -----

En el desahogo del punto cinco del orden del día la presidencia dio cuenta de la solicitud de las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la diputada de la Representación parlamentaria del partido de la Revolución Democrática de duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo signada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, instruya una revisión exhaustiva y establezca cambios en las reglas de operación de los programas sociales federales, con el objetivo de prevenir y erradicar actos de corrupción en su diseño, operación y ejecución; asimismo, a que se implementen mecanismos eficaces de control y seguimiento que permitan evitar las distorsiones, irregularidades y la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos destinados a dichos programas, garantizando que cada peso sea aplicado con transparencia, legalidad y en beneficio exclusivo de las personas que verdaderamente lo requieren -ELD 177/LXVI-PPA-; y en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado propuso solicitar a la mesa directiva, por conducto de dicha presidencia, la duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo mencionada. En tales términos, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta con cinco votos de las personas diputadas Ana María Esquivel Arrona, Maribel Aguilar González, Víctor Manuel Zanella Huerta, Carolina León Medina y Sergio Alejandro Contreras Guerrero. - - - - -

En el punto seis del orden del día, de asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Forman parte de la presente los oficios de solicitud de duplicidad del plazo de la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 177/LXVI-PPA, y de solicitud de asistencia remota de las personas diputadas Maribel Aguilar González y Víctor Manuel Zanella Huerta. Doy fe. - - - - -

Ana María Esquivel Arrona
Diputada Presidenta

Maribel Aguilar González
Diputada Secretaria

La presente hoja corresponde a la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el veintinueve de abril de dos mil veintiséis. - - - - -